

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

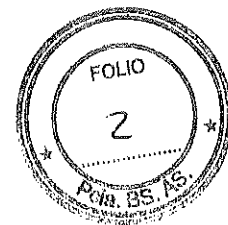
De interés legislativo la 1ª edición del FESTIVAL DIA DE LA CANTORA CRIOLLA, en conmemoración al día homónimo instituido por la Ley 15.575 en homenaje a la cantora bonaerense Nelly Omar, organizado por la Asociación Las Cumparsitas de Cantautoras y Compositoras Argentinas, el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de La Plata, a realizarse el 11 y 12 de septiembre de 2026, en la ciudad de La Plata.

Asimismo, se solicita la declaración de Interés Provincial.

VIVIANA R. GUZZO

Diputada

Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar el interés legislativo la primera edición de festival del Día de las Cantoras Criollas, a desarrollarse los días 11 y 12 de septiembre en la ciudad de La Plata, organizado con la Asociación Civil Las Cumparsitas, el Instituto Cultural y la Municipalidad de La Plata.

Las Cumparsitas es una Asociación Civil federal que trabaja por la equidad de género en la música y en la composición, bregando por políticas culturales que contemplen problemáticas y abordando los nuevos andamiajes que atraviesan la canción.

Por su impulso se han puesto en relevancia diversas demandas en la industria de la música con el objetivo central de vitalizar y vigorizar el rol de las compositoras en dicha industria generando los caminos para una mayor participación.

Dentro de dicha búsqueda, se ha motorizado una proclama a la identidad de mujer del canto criollo poniendo en relevancia la figura de Nelly Omar como guía referencial del movimiento de mujeres cantoras.

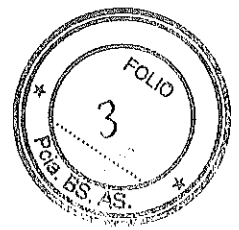
Estas demandas dieron inicio a un trabajo parlamentario que derivó en la Ley 15.575 por la cual se instituye a cada 10 de septiembre como el día provincial de la Cantora Criolla en homenaje al natalicio de la inigualable Nelly Omar, promulgada el día 30 de diciembre de 2025.

La consecución normativa determinó la voluntad celebratoria del homenaje y con ello, el anhelo de comunión artística bajo un festival plurivalente, donde diferentes propuestas escénicas reaviven el sentir del canto popular, ofreciendo una propuesta integral, contando con ballet de danzas, payadoras, cantautoras, ensambles musicales, talleres de arte, propuestas audiovisuales, poéticas y literarias.

Establecidas las premisas se creó una comisión del Festival dentro de Asociación Civil Las Cumparsitas, siendo María Eugenia Díaz y Carla Nieto, las definidas para la consecución de tal fin.

La comisión interna inició un periplo de trabajo para poder encontrar los espacios de un festival que tiene por objeto permanecer y adoptar un carácter itinerante, volverse un mojón dentro de la agenda festivalera de la provincia, encontrando en el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires un apoyo central.

El acompañamiento del Instituto Cultural, se vio afianzado con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la ciudad de La Plata y el despliegue municipal para tal concreción.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

Este respaldo conllevó a diagramar una propuesta dual, en la que se conecte lo institucional y lo popular, con dos escenarios diferentes para su desarrollo, el Centro de Artes Teatro Argentino (Sala Alberto Ginastera), y el Centro Cultural Islas Malvinas y un sector del Parque de la ciudad de La Plata.

Se llevará a cabo un racconto de la historia de Nelly Omar, la raigambre popular de su trayectoria y el legado de su proclama artística, dándole lugar a familiares y a compañeras de ruta para enaltecer todo su trabajo el día 11 de septiembre en el Centro de Artes Teatro Argentino.

La continuidad celebratoria será al día siguiente, el 12 de septiembre en el Centro Cultural Islas Malvinas y un sector del Parque de la ciudad de La Plata, con la convocatoria de diferentes artistas y disciplinas del arte para conmemorar el arte del canto criollo.

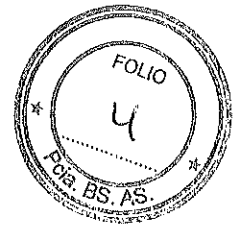
Dentro de los artistas convocados se entrecruzarán artistas nóveles con aquellos de destacada trayectoria, diferentes géneros musicales y encuentros en el escenario que propondrán un aire de festividad y alegría.

El festival aspira a consolidarse como un espacio de encuentro a muchas Cantoras Criollas diseminadas por la provincia y el país, continúan el camino que con tanto esfuerzo ha iniciado Nelly Omar desde el sur bonaerense.

Por todo lo expuesto, la promoción de festivales que promuevan lo entitativo de nuestra cultura, que acentúen el rol y compromiso de la mujer en el canto y propugnar a la convocatoria del arte colectivo, es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

Se sugiere comunicación a María Eugenia Díaz, Carla Nieto, la Presidenta del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires Florencia Juana Saintout, el Intendente de la ciudad de La Plata Julio Alak y a la Secretaria de Cultura de la municipalidad Ana Navarrete.


VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

ANEXO

I ° FESTIVAL DIA DE LA CANTORA CRIOLLA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Teatro Argentino de La Plata, Sala Astor Piazzolla

La jornada se desarrollará con formato de living, con las artistas invitadas ubicadas en el escenario, generando un espacio de encuentro, intercambio y diálogo. La propuesta combinará presentaciones artísticas, intervenciones de payadores, homenajes y participación institucional.

APERTURA

Presentación del Festival Día de la Cantora Criolla.

Referencia a la Ley Provincial N.º 15.575, que establece el 10 de septiembre como Día de la Cantora Criolla.

Presentación de Las Cumparsitas de Cantautoras y Compositoras Argentinas, entidad organizadora.

Presentación de las artistas participantes y de las personalidades invitadas.

INTERVENCIÓN DE LOS PAYADORES

Primera intervención de los payadores, vinculada con la cantora criolla, la tradición oral, la décima y la presencia de las mujeres en nuestras músicas de raíz.

La intervención funcionará también como apertura del recorrido artístico.

BLOQUE MUSICAL - 1era parte-

Presentación individual de las cantoras, con una breve introducción de cada artista y la interpretación de una obra.

BLOQUE DE HOMENAJE Y MEMORIA

Participación de familiares de Nelly Omar. Fragmento destinado a recuperar aspectos de la vida, trayectoria y legado de Nelly Omar, vinculando su figura con la historia de la cantora criolla y con el reconocimiento de las mujeres en la cultura popular argentina.

BLOQUE ARTÍSTICO -2 parte-

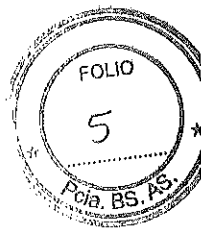
Cada artista interpretará una obra, procurando que el repertorio permita mostrar distintas generaciones, territorios, estilos y formas de abordar la música de raíz.

INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

Participación de funcionarias y autoridades invitadas, breves palabras institucionales vinculadas con la importancia de la creación de la fecha, la Ley Provincial N.º 15.575 y la valoración del aporte de las mujeres a la cultura bonaerense y argentina.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



2026- Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia 50 Años - Nunca Más

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Momento destinado al reconocimiento de mujeres y personalidades que han realizado aportes significativos a la música, la cultura popular y a la visibilización de las creadoras argentinas. Se realizará la entrega de reconocimientos a las personas especialmente seleccionadas por la organización del Festival.

La entrega podrá estar acompañada por una breve presentación de cada homenajead/a, destacando su trayectoria y su aporte a nuestra cultura.

GRAN CIERRE COLECTIVO

"La Pulpera de Santa Lucía" Nelly Omar

Para el cierre se convocará a las cantoras y compositoras de Las Cumparsitas presentes en el Festival, junto a las artistas participantes.

Las participantes se unirán para interpretar "La Pulpera de Santa Lucía", uno de los grandes éxitos asociados a la trayectoria de Nelly Omar, como homenaje colectivo a su figura y como cierre simbólico del Festival.

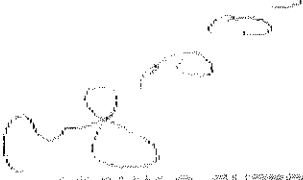
ARTISTAS Y PARTICIPANTES

Cantoras / compositoras

Perla Argentina Aguirre, Marian Farías Gómez, Ángela Irene, María Garay, Adelina Villanueva, Lucía Ceresani, Carla Nieto, María Eugenia Díaz, Laura Colángelo, Nelly Saporitti. Roberto Calvo (guitarrista), Sandra Tévez y Viviana Cerino.

PAYADORES

José Curbelo y Marta Suint


VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.